

H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco.

Políticas públicas que aplica el sujeto obligado





Página 1 de 17

# Contenido

5. Diagnostico	2
5.1 Desarrollo Social	2
5.1.1 Pobreza y desigualdad	2
5.1.2. Educación	2
5.1.4. Cultura	3
5.1.5. Deporte	4
5.2 Desarrollo económico	4
5.2.1. Desarrollo rural	5
5.2.2. Industria, comercio y servicios	6
5.2.4. Turismo	7
5.3 Desarrollo sostenible del Territorio	8
5.3.1. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana	8
5.3.2. Protección y gestión ambiental	9
5.4 Gobierno y Estado de derecho	10
5.4.1. Hacienda pública	10
5.4.2. Acceso a la información y transparencia	11
Alineación con los planes de Desarrollo Nacional – Estatal – Municipal	13

# Plan de Municipal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2021

# 5. Diagnostico

#### 5.1 Desarrollo Social

El desarrollo social inclusivo abarca un amplio abanico de temas, entre otros, la eliminación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la creación de empleo, la promoción de las cooperativas, la familia, el rol de la sociedad civil, la tercera edad y el envejecimiento de la sociedad, la juventud, la discapacidad y los pueblos indígenas.

Es obligación del gobierno promover, respetar y proteger estos derechos para ofrecer una mejora calidad de vida a población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

Por esa razón, es un propósito de esta administración pública mejorar las condiciones sociales de cada habitante en el municipio atendiendo los siguientes sectores:

### 5.1.1 Pobreza y desigualdad

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) y con base a los resultados del censo 2015, el municipio de San Sebastián del Oeste se encuentra clasificado con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. De acuerdo a los datos recabados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del año 2010 al 2015 en San Sebastián del Oeste se obtuvo que el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó más de 5%.

	POBREZA							
Año.	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje de población vulnerable por ingresos	Porcentaje de población no pobre y no vulnerable				
2010	65.2	29.3	1.4	4.0				
2015	57.2	38.0	0.8	4.0				

#### 5.1.2. Educación

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017).

El municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con 60 centros educativos en los cuales se atiende a 1,372 estudiantes e instruyen 120 docentes. Como infraestructura de apoyo para la educación se



Página 3 de 17

cuenta con 2 bibliotecas, una ubicada en la comunidad de san Felipe de Hijar y la otra en la cabecera municipal.

La mayor problemática presentada en este sector es referente a la infraestructura de los centros educativos, en los cuales se presenta mucho deterioro en los techos, pisos y pintura de las aulas, patio cívico, instalaciones eléctricas, mesas y sillas para alumnos, cercos perimetrales, construcción y mantenimiento de canchas, cristalería y protección para ventanas. De igual forma, algunas comunidades carecen de personal docente.

Debido al lugar en que está ubicado el municipio resulta complicado para los profesores el salir a actualizarse y aprender nuevas formas de enseñanza, de ahí surge la necesidad de acercar cursos de actualización y herramientas o equipo para mejorar e impulsar los métodos de aprendizaje.

Al atender esta problemática, la intención de la presente administración pública es ofrecer una educación de calidad a todos los habitantes del municipio otorgando apoyo a todos los estudiantes, con espacios educativos dignos para así lograr disminuir el porcentaje de abandono escolar.

#### 5.1.4. Cultura

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982).

El municipio de San Sebastián del Oeste tiene una herencia cultural rica en tradiciones y costumbres ligadas principalmente a las fiestas religiosas, civiles, eventos culturales y familiares, propios de nuestros pueblos.

Por tradición, se han heredado técnicas artesanales en nuestro municipio, como los tejidos y bordados, la preparación de bebidas, dulces típicos y comida, así mismo las misiones culturales comunitarias que se han dado en algunas poblaciones del municipio han sido de gran importancia para que las personas desarrollen el talento de crear artesanías, aun así son pocos los pueblos que logran consolidarse dentro del comercio, es necesario que nuestro municipio se fortalezca entre sí para llegar a ello, siendo la zona norte y del oeste la que produzca y la del centro-sur la que venda.

Debido al amplio territorio del municipio el desarrollo de la cultura es informal y deja en el rezago a la mayoría de la población, donde la forma de expresar su cultura es en las fiestas religiosas de cada comunidad, ferias y en algunas fechas cívicas.

Hoy en día en lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una grave limitación de espacios dedicados a la expresión cultural; el principal problema es la falta de motivación, actitud y compromiso dentro de la población. Un segundo problema es la falta de equipamiento en los salones de talleres, la falta de un fondo para cubrir los gastos de cada grupo, además dentro de la población son escasos los maestros que desarrollaron un talento con técnica para ser enseñado.



Se debe promover y proteger la diversidad cultural del municipio, así como reforzar y cuidar el patrimonio cultural fortaleciendo y adecuando la infraestructura existente.

#### 5.1.5. Deporte

La cultura física es el conjunto de prácticas, hábitos, experiencias y logros que se obtienen de la recreación y de la aplicación de fundamentos, principios y metodologías orientadas al entrenamiento y ejercitación del ser humano. El deporte y la actividad física se perciben como un importante instrumento para el desarrollo, que genera beneficios para la salud y contribuye a prevenir las enfermedades no transmisibles (OMS, 2018). Además, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, toda vez que quien lo practica entiende valores como el trabajo en equipo, equidad, disciplina y respeto, entre otros.

En las diferentes localidades de nuestro municipio se cuenta con infraestructura encaminada al desarrollo deportivo, presentes en centros de educación media superior, secundaria y primaria, mismos que tienen el potencial de interactuar y coadyuvar con el Gobierno Municipal para impulsar los programas de activación física complementando la infraestructura municipal.

Con base en encuestas dirigidas a los ciudadanos, se desprende que una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios del deporte y la activación física, así también se detecta la falta de un reglamento homogéneo aplicable a los espacios públicos deportivos que impulse el mantenimiento, vigilancia y remozamiento continuo de los mismos.

Como un punto de gran importancia se encuentra la falta de un programa integral de activación física que impacte a la baja en el indicador de la encuesta nacional de salud y nutrición en la que se pondera que el 69% de la población de 20 años y más presenta problemas de sobrepeso y obesidad, y con el mismo puede impactarse positivamente en la prevención de enfermedades.

Así también destaca como potencial que las posibles agrupaciones deportivas municipales pueden incrementarse y ampliarse durante los torneos para cubrir la demanda de activación física en San Sebastián del Oeste; lo cual se logrará promoviendo la cultura de la actividad física con el fin de encaminar a todas las personas que habitan el municipio hacia un estilo de vida más saludable, libre de enfermedades o adicciones.

#### 5.2 Desarrollo económico

El desarrollo económico implica promover el crecimiento de los diversos sectores productivos, rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado; la generación y aprovechamiento de la energía; la innovación científica y tecnológica; así como la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere.

Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo dentro del territorio municipal para que sus habitantes gocen de mejores condiciones de calidad de vida.



Página 5 de 17

#### 5.2.1. Desarrollo rural

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), alcanzar una agricultura sustentable requiere de un enfoque integrado (FAO, 2019). Los gobiernos, los investigadores, la sociedad civil y el sector privado necesitan una comprensión común de la importancia del sector rural en el desarrollo económico de las regiones y su aportación al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

El municipio de San Sebastián del Oeste tiene una superficie territorial de 140,000.00 hectáreas, contando con menos de 13,500.00 hectáreas para uso agrícola.

La orientación productiva en el municipio viene cambiando paulatinamente, de manera que durante la primera década del siglo XXI comenzó a disminuir la superficie destinada a granos y forrajes, a la vez que crecieron las siembras hortofrutícolas. Así, aunque el maíz sigue siendo el principal cultivo en el municipio con 4,480 hectáreas en 2014, que representaron 62.4% de la superficie sembrada, cada vez se siembra en menor superficie ante la poca rentabilidad que ofrece.

El valor de la producción agrícola ha presentado una tendencia al alza durante un periodo reciente (2014-2017) en forma sostenida, habiendo registrado sus niveles más altos en 2017, año en el cual el municipio aportó el 3.3% al indicador estatal, siendo esta cifra la mayor en cuanto a participación de la producción a nivel estado.

Derivado de estas prácticas se detectan varios problemas considerando como los principales el cambio de uso de suelo, transformando los terrenos forestales en terrenos de producción frutícolas principalmente para aguacate y agave. Al realizar este tipo de actividades se genera un alto impacto en el medio ambiente, tanto por el consumo de agua que es excesivo en comparación de la poca captación, así como por la contaminación de la misma, ya que los suelos y los mantos acuíferos

son impactados con el uso de agroquímicos que aplican los productores de manera irresponsable y poco sustentable. La escasez de infraestructura para suministro de agua para riego agrícola representa una de las principales necesidades de la población que se dedica a este sector, la falta conocimientos sobre apoyos para equipamiento de pozos, creaciones de redes de riego y obtención de concesiones para aprovechamiento de aguas profundas evitan que se realicen actividades de riego. Otro problema que se detecta, relacionado con los agros productores de la región, es la práctica del monocultivo que, como consecuencia de la falta de rotación, los suelos pierden gran cantidad de nutrientes y dan pie a la erosión.

Sin embargo, el sector agrícola es fundamental para el desarrollo rural, por lo tanto, es propósito de este gobierno impulsar el desarrollo de este sector rehabilitando y modernizando la infraestructura rural productiva, promoviendo nuevas alternativas de prácticas de producción agropecuaria sustentables, así como apoyando directamente a los campesinos o gestionando ayuda del gobierno federal y estatal.

De la misma forma la producción ganadera en San Sebastián del Oeste ha presentado una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2016, la producción



ganadera de San Sebastián del Oeste representó apenas el 0.1% del total de la producción ganadera estatal.

En esta actividad la mayoría de los ganaderos se encuentran organizados en asociaciones locales, registrados en un padrón de 820 ganaderos. Se cuenta con un rastro municipal ubicado en la cabecera municipal.

El sector pecuario en el municipio de San Sebastián del Oeste, presenta una problemática muy similar con el agrícola debido a la falta de organización y participación accionaria de los productores con las empresas industrializadoras, el escaso acceso al financiamiento formal para modernizar sus procesos, generando como consecuencia, altos costos de producción así como la nula organización para adquisición de insumos en común que abaraten los costos, aquí se presenta el mismo problema relacionado con el agua, la falta de bordos, abrevaderos y pozos crean una crisis en las temporadas de sequía siendo un factor que evita la detonación de la producción pecuaria. Así como la falta de personal veterinario y medicamentos para atender las necesidades de este sector.

Los grandes factores potenciales del municipio, radican principalmente en el clima que pese a los factores de cambio que globalmente impactan al mundo en la actualidad, no se han visto reflejados en forma dramática para la producción agrícola en el municipio.

Se presenta una ventana de oportunidad en el establecimiento de frutales, hortalizas y en el aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos forestales, buscando establecer sistemas silvopastoriles.

#### 5.2.2. Industria. comercio v servicios

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de productos básicos (abarrotes), carnicerías, farmacias, tiendas de ropa y calzado, ferreterías y para llevar a cabo las actividades productivas básicas (agricultura y ganadería) para atender las demandas de productos que la población requiere. También para la demanda de los visitantes se tienen establecimientos de producción de café, tabaco, lácteos, bebidas y dulces tradicionales; restaurantes, hoteles, casas en renta y otros servicios.

El principal problema en este sector es que no se cuenta con un estudio del potencial productivo, a la vez se necesitan formar grupos de productores tanto comuneros y familiares para poder entrar en el mercado del comercio. De igual forma se hace importante una representación regional y estatal del municipio para dar a conocer los productos elaborados de manera artesanal para lograr generar un punto de venta tras el desarrollo producto.

La falta de aprovechamiento de los recursos naturales en las localidades del municipio es alarmante aún debido a la gran diversidad existente, esto es por la falta de conocimientos para transformarlos y darles un valor agregado.

Por esa razón se planea impulsar el desarrollo de estos sectores para incrementar la competitividad del municipio a nivel regional.



Página 7 de 17

#### 5.2.4. Turismo

El turismo ha sido considerado un elemento estratégico para el desarrollo económico, por su capacidad de generar divisas, empleos y estimular las economías regionales. Por ello, en México, ha sido incorporado en los distintos planes de desarrollo y se han fijado estrategias para mantener y aumentar su competitividad en el mercado internacional.

El municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con una gran diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales:

- Naturales: Cascadas, paisajes, flora, fauna, diversidad climática, prismas basálticos, ríos, arroyos, formaciones geológicas y minerales.
- Culturales: Arquitectura vernácula, petroglifos, haciendas, obras de ingeniería hidráulica histórica (acueductos, presas, piletas, puentes etc.), minas, senderos, traza urbana, miradores, arquitectura religiosa, arte sacro, mitos, leyendas, fiestas y tradiciones, museos, y patrimonio histórico entre otros.

Gracias a estos atractivos, el municipio, principalmente la cabecera municipal, logra atraer demasiados turistas todo el año. Para el 2018 se recibieron aproximadamente 58,000 visitantes, con un incremento del 3% con respecto a 2017.

De este total un 52% fueron turistas nacionales, destacando que la mayoría son del interior del estado de Jalisco (Guadalajara y Puerto Vallarta principalmente), seguido por el estado vecino, Nayarit. El 48% restante corresponde a los turistas extranjeros que visitan nuestro pueblo mágico, la mayoría de los Estados Unidos de América, Canadá, Europa y Sudamérica.

Tomando en cuenta estos datos se puede pronosticar que si continúa esta tendencia ascendente para el año 2021 recibiremos 63 700 turistas aproximadamente.

Lamentablemente, los principales problemas relacionados con la industria local son la falta de recursos, mercado para el crecimiento e infraestructura básica; poca capacidad organizativa en los pobladores, respecto a los proyectos productivos comunitarios, cultura de no valoración de los recursos en los habitantes y deficiente preparación en el gobierno municipal respecto a los conocimientos en administración y planeación estratégica.

También se presentan amenazas ocasionadas por el turismo masivo, no consciente del cuidado del ambiente y por la intromisión de empresarios externos en la creación de empresas turísticas y de bienes raíces con poco o nulo beneficio para la población y la depredación de los locales de los recursos naturales.

Para contrarrestar estos efectos negativos resulta necesario fomentar el turismo alternativo (ecológico, rural, comunitario) para incrementar su afluencia y derrama económica proveniente del turismo.



Página 8 de 17

#### 5.3 Desarrollo sostenible del Territorio

Desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social que presentan actualmente en el territorio municipal, hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, así como la Gestión Integral del Agua y de los Residuos Sólidos Urbanos. La actividad humana ha conducido a peligros muy reales como el cambio climático, la desertificación, el estrés hídrico y la degradación de los ecosistemas. El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente y al adoptar las medidas antes mencionadas garantizamos el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios eco sistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

#### 5.3.1. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana

El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, de incentivos para que las empresas inviertan en tecnología encaminado a un desarrollo sustentable, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por tal razón se debe evaluar y definir una adecuada ordenación territorial del sistema de ciudades y de los centros de población, participando con las autoridades municipales, estatales y federales, para evaluar, actualizar e implementar instrumentos normativos, de planeación, de evaluación, de capacitación y de proyectos, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los centros urbanos, tanto en materia urbana, social, económica y en aspectos relacionados con la vivienda, tendiente a la conservación y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de la población.

Sin embargo, el municipio de San Sebastián del Oeste carece de planes de desarrollo urbano así como de reglamentación en materia de zonificación e imagen urbana, de igual forma, hace falta capacitación a los agentes municipales y presidentes ejidales al fraccionar terrenos urbanizables o no urbanizables.

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local se encuentra inconcluso. Hasta el momento se cuenta con las tres primeras etapas: agenda ambiental, etapa de caracterización y diagnóstico. Es necesario concluirlo para regular el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis



de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos para, así mismo, evitar conflictos entre sectores.

#### 5.3.2. Protección y gestión ambiental

Como parte de las actividades de esta administración y en concordancia con la coordinación institucional, formamos parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC) junto con otros siete municipios de la región, que funge como agencia técnica de los municipios en materia ambiental, y plataforma en la que diseñamos y definimos los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permiten atender la agenda ambiental a escala regional bajo un enfoque de colaboración intermunicipal.

Además, formamos parte del territorio reconocido como Paisaje Biocultural de Sierra Occidental de Jalisco (PBSOJ). Por ello, el municipio de San Sebastián del Oeste, al igual que los vecinos Atenguillo, Mascota, y Talpa de Allende consideramos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, nuestra participación en el Acuerdo de Gestión Territorial (AGT) del PBSOJ, y las medidas y disposiciones que se describen en su Carta Territorial.

El modelo de Paisaje Biocultural en México considera la conservación activa del territorio con una identidad cultural particular. La principal característica de un Paisaje Biocultural, es un Acuerdo de Gestión Territorial entre habitantes, municipios e instituciones y un sello que reconoce productos y servicios que adoptan buenas prácticas ambientales y culturales. El ayuntamiento de San Sebastián del Oeste reconoce el valor de su patrimonio natural y cultural como sustento del desarrollo regional. Por ello hacemos constar en este documento que hemos firmado la declaratoria de adherencia al modelo de gestión y desarrollo territorial que constituye al Paisaje Biocultural de la Sierra Occidental de Jalisco.

Incendios Forestales: Los bosques juegan un papel importante para la subsistencia del hombre, esta radica en que proporciona múltiples servicios ambientales, tales como la estabilización del clima, el almacenamiento de carbono, la protección de la función hidrológica y un sinfín de servicios más. Lamentablemente la presencia de los incendios forestales ha sido factor que impacta fuertemente a dicho ecosistema, debido a que no se producen de manera natural, y en su mayoría son originados por la intervención humana en un 98% (Agrícolas, ganaderas, y de aprovechamiento maderables). La afectación de los recursos forestales por incendios desencadena desequilibrios ecológicos ocasionando pérdida de recursos naturales y económicos.

Ante esta situación la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Sierra Occidental y Costa (JISOC), establece un programa regional de manejo del fuego, para la protección y conservación de la superficie forestal de la sierra occidental y costa.

Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN): La economía del municipio se basa principalmente en los servicios; consumidores de gran cantidad de energía que en conjunto con las necesidades de



los habitantes, hacen que este sector sea uno de los que representa mayor cantidad de emisiones, con un 31% del total de las emisiones.

En el municipio también se presentan actividades agropecuarias, ocupando extensiones cada vez más grandes y frecuentes en el territorio, y es el aclareo de solares para estas actividades una de las causas de generación de emisiones, tanto por el cambio de uso de suelo, como por emisiones intrínsecas de la producción del ganado y los cultivos.

Pero es el sector residuos el que genera mayor cantidad de emisiones (42%), el manejo inadecuado tanto de residuos sólidos como de las aguas residuales municipales está generando una gran cantidad de emisiones en el municipio.

Es necesario tomar acciones para reducir las emisiones en el municipio y coadyuvar en la meta estatal y nacional de reducción de emisiones. Esto podrá lograrse al seguir las recomendaciones presentadas en el Plan de Acción Climática Municipal, cuyo objetivo general es integrar, promover, coordinar e impulsar políticas públicas en el Municipio de San Sebastián del Oeste para propiciar el bienestar de la población a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático.

#### 5.4 Gobierno y Estado de derecho

Este eje se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

La administración pública es el conjunto de órganos administrativos que tiene como función realizar una actividad para alcanzar el bien colectivo de un estado, a partir de los servicios públicos, estas funciones están reguladas en su estructura y funcionamiento, normalmente por el derecho administrativo. Por su naturaleza, la administración pública une de forma directa a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda para la correcta administración de recursos públicos una serie de medidas que legitimen las instituciones gubernamentales, fortalezcan la economía y creen mayor seguridad para los ciudadanos. Es por ello que se debe establecer un Programa de cumplimento normativo centrado en la alineación estratégica de normas y procesos con herramientas de sistematización de procesos, administración de archivos y gestión documental, transparencia, protección de datos, armonización contable y rendición de cuentas a través de la Gobernanza de la Información de entidades públicas.

#### 5.4.1. Hacienda pública

Se entiende como hacienda pública a aquella parte de la administración pública que se ocupa de conseguir los recursos financieros necesarios para mantener la infraestructura del municipio entre la que se incluye la educación, sanidad, seguridad ciudadana, infraestructuras, etc.



Página **11** de **17** 

La estructura organizacional de este departamento actualmente es funcional, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan en la mayoría de los casos ordenadas.

La principal problemática en este departamento es:

- Bajo nivel de recaudación municipal de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como también del padrón de licencias comerciales en las principales localidades del municipio.
- La falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de los ingresos.
- No contar con un programa adecuado que permita obtener información oportuna y relevante para el Municipio y sus habitantes de información registrada e Tomas de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado y el Padrón de Licencias Municipales.
- Falta de concientización a los ciudadanos para el cumplimiento del pago de sus servicios y derechos que el Municipio les ofrece.

Derivado de estos problemas resulta necesario recaudar, controlar, registrar y administrar los recursos monetarios de diversas fuentes, para financiar el desarrollo del municipio, sufragar los gastos de la administración pública a través del ciclo presupuestario para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes con un enfoque responsable, sostenible, de legalidad, austero, transparente, con derechos humanos y equidad de género.

#### 5.4.2. Acceso a la información y transparencia

El esfuerzo por combatir a la corrupción en México se ha reflejado en la modificación y creación de las leyes necesarias para hacer frente a este fenómeno. Como muestra de esto, los últimos años han estado marcados por importantes reformas constitucionales y la creación de nuevas leyes que constituyen el marco normativo del Sistema Nacional Anticorrupción que tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Esta instancia obliga a los municipios a cumplir con:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales.
- Ley General de Armonización Contable
- Ley General Anticorrupción

Los Sujetos Obligados de esta administración municipal deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen, por cualquier motivo,



recursos públicos, así como los informes que dichas personas entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos. Los servidores públicos deberán transparentar sus acciones, así como garantizar y respetar el derecho de acceso a la información pública.



	T The state of the	<u> </u>	planes de Desa		1	<del>,                                      </del>	
No.	Departamento	Alineación con objetivos superiores del PND	Alineación con objetivos secundarios del PND	Alineación con objetivos superiores del PED	Alineación con objetivos secundarios del PED	Alineación con objetivos superiores del PMD	Alineación con objetivos secundarios del PMD
01	Sala de regidores	1 Política y gobierno	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	Gobernanza para el Desarrollo	Gobernanza para el Desarrollo	5.1 Desarrollo social	5.1.1. Pobreza y desigualdad
02	Presidente	1 Política y gobierno	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	Gobernanza para el Desarrollo	Gobernanza para el Desarrollo	5.1 Desarrollo social	5.1.1. Pobreza y desigualdad
03	Sindicatura municipal	1 Política y gobierno	III. Pleno respeto a los derechos humanos	6.1. Seguridad, justicia y Estado de Derecho	Temática (SJ5): Impartición de justicia	5.4. Gobierno y estado de derecho	5.4.2. Acceso a la información y transparencia
04	Hacienda municipal	Economía	Mantener finanzas sanas	6.5 Gobierno efectivo e integridad pública	Temática (GE1): Hacienda Pública	5.4. Gobierno y estado de derecho	5.4.1. Hacienda pública
05	Hacienda municipal	Economía	Mantener finanzas sanas	6.5 Gobierno efectivo e integridad pública	Temática (GE1): Hacienda Pública	5.4. Gobierno y estado de derecho	5.4.1. Hacienda pública

Dirección | Juárez No.3 Centro C.P. | 46990 | Teléfono | +52 322 297 2898 Correo | presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx



06	Secretaria general	1 Política y gobierno	IV. Regeneración ética de las instituciones y la sociedad	Gobernanza para el Desarrollo	Gobernanza para el Desarrollo	5.4. Gobierno y estado de derecho	5.4.2. Acceso a la información y transparencia
07	Obras publicas	2 Política social	Construir un país con bienestar	6.4 Desarrollo sostenible del territorio	Temática (DT3): Infraestructura para el desarrollo	5.3. Desarrollo sostenible del Territorio	5.3.1. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana
08	Delegado municipal	1 Política y gobierno	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	Gobernanza para el Desarrollo	Gobernanza para el Desarrollo	5.1 Desarrollo social	5.1.1. Pobreza y desigualdad
09	Contralor municipal	Economía	Mantener finanzas sanas	6.6 Temáticas Universales	Corrupción e impunidad	5.4. Gobierno y estado de derecho	5.4.1. Hacienda pública
10	Hacienda municipal	2 Política social	VIII. Desarrollo urbano y vivienda	6.6 Temáticas Universales	Gobernanza para el Desarrollo	5.3. Desarrollo sostenible del Territorio	5.3.1. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana
11	Seguridad publica	1 Política y gobierno	I. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	6.1. Seguridad, justicia y Estado de Derecho	Temática (SJ2): Seguridad	5.4. Gobierno y estado de derecho	5.4. Gobierno y estado de derecho

Dirección | Juárez No.3 Centro C.P. | 46990 | Teléfono | +52 322 297 2898 Correo | presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx



12	Ecología y servicios públicos	2 Política social	Desarrollo Sostenible	6.4 Desarrollo sostenible del territorio	Temática (DT5): Protección y gestión ambiental	5.3. Desarrollo sostenible del Territorio	5.3.2. Protección y gestión ambiental
13	Ecología y servicios públicos	2 Política social	Desarrollo Sostenible	6.4 Desarrollo sostenible del territorio	Temática (DT5): Protección y gestión ambiental	5.3. Desarrollo sostenible del Territorio	5.3.2. Protección y gestión ambiental
14	Turismo	Economía	Impulsar la reactivación económica en mercado interno y el empleo	6.3 Desarrollo Económico	Temática (DE5): Turismo	5.2. Desarrollo Económico	5.2.4. Turismo
15	Dirección de Educación	1 Política y gobierno	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	6.2 Desarrollo Social	Temática (DS2): Educación	5.1 Desarrollo social	5.1.2. Educación
16	Dirección de Juventud y deporte	Economía	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	6.2 Desarrollo Social	Temática (DS6): Deporte y activación física	5.1 Desarrollo social	5.1.5. Deporte
17	Registro civil	1 Política y gobierno	III. Pleno respeto a los derechos humanos	6.6 Temáticas Universales	Derechos humanos	5.1 Desarrollo social	5.1.1. Pobreza y desigualdad
18	Delegados Municipales y encargados de correo	2 Política social	Cultura para la paz, para el	6.6 Temáticas Universales	Derechos humanos	5.1 Desarrollo social	5.1.1. Pobreza y desigualdad

Dirección | Juárez No.3 Centro C.P. | 46990 | Teléfono | +52 322 297 2898 Correo | <u>presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx</u>



		T		1	I	I	<u> </u>
			bienestar y para				
			todos				
19	Dirección de Fomento Agropecuario	Economía	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	6.4 Desarrollo sostenible del territorio	Temática (DT5): Protección y gestión ambiental	5.2. Desarrollo Económico	5.2.1. Desarrollo rural
20	Dirección de Cultura	2 Política social	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	6.2 Desarrollo Social	Temática (DS5): Cultura	5.1 Desarrollo social	5.1.4. Cultura
21	Dirección de Desarrollo social y Humano	2 Política social	Desarrollo Sostenible	6.2 Desarrollo Social	Temática (DS1): Pobreza y desigualdad	5.1 Desarrollo social	5.1.1. Pobreza y desigualdad
22	Dirección de fomento económico	Economía	Detonar el Crecimiento	6.3 Desarrollo Económico	Temática (DE4): Comercio y servicios	5.2. Desarrollo Económico	5.2.2. Industria, comercio y servicios
23	Comunicación (Presidente)	1 Política y gobierno	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	Gobernanza para el Desarrollo	Gobernanza para el Desarrollo	5.1 Desarrollo social	5.1.1. Pobreza y desigualdad
24	Transparencia	1 Política y gobierno	III. Pleno respeto a los derechos humanos	6.5 Gobierno efectivo e integridad pública	Temática (GE4): Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales	5.4. Gobierno y estado de derecho	5.4.2. Acceso a la información y transparencia

Dirección | Juárez No.3 Centro C.P. | 46990 | Teléfono | +52 322 297 2898 Correo | presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx



25	Ecología y servicios públicos	2 Política social	Desarrollo Sostenible	6.4 Desarrollo sostenible del territorio	Temática (DT5): Protección y gestión ambiental	5.3. Desarrollo sostenible del Territorio	5.3.2. Protección y gestión ambiental
26	Obras publicas	2 Política social	Construir un país con bienestar	6.4 Desarrollo sostenible del territorio	Temática (DT3): Infraestructura para el desarrollo	5.3. Desarrollo sostenible del Territorio	5.3.1. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana